

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE HACIENDA DURANTE LOS AÑOS 2024-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000115)

ACTA 4, DE ACEPTACIÓN

En Sarriguren, siendo las 15.00 horas del día 31 de enero de 2024, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE HACIENDA DURANTE LOS AÑOS 2024-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000115)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA).
- Vocal: Luis Arlegui Ochoa (Jefe de la Sección de Proyectos de Sistemas de Información en las Áreas de Hacienda y Política Financiera).
- Vocal: José Manuel Vázquez López (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Territorial).
- Interventora: Camino Tellechea Erro, (Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital).
- Secretaria Suplente: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización).

La mesa ha recibido la justificación de la oferta económica presentada por la empresa UTE CLARITER., incurso en presunción de ser baja desproporcionada, y, de conformidad con el criterio de los vocales técnicos de la mesa, que consta en el informe adjunto, considera que dicha justificación es válida en los términos del artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por cuanto dicha empresa aporta información concreta de las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone para suministrar los productos o prestar los servicios objeto de la contratación.

En conclusión, la mesa acuerda aceptar la oferta presentada por UTE CLARITER.

A continuación, la mesa acuerda por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria es la empresa SOFTWARE QUALITY SYSTEMS SA en la cantidad de:

Precio/hora ofertado por perfil y año:

- Arquitecto 2024: 31,50 €
- Arquitecto 2025: 33,07 €
- Arquitecto 2026: 34,73 €

En consecuencia, acuerda requerir a SOFTWARE QUALITY SYSTEMS SA. para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente.